

**Acta Correspondiente a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, del día 11 de septiembre de 2015.**

Buenas tardes, les doy la bienvenida a la trigésima sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, que fue programada para el día de hoy viernes 11 de septiembre de 2015 a las 13:00 horas, y para la cual procederé a nombrar lista de asistencia de las comisiones edilicias convocadas.

De los integrantes de la **Comisión de Obras Públicas:**

<b>Nombre</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Regidor José Luis Ayala Cornejo</b>	Presente
<b>Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez</b>	Presente
<b>Regidora Salvador Caro Cabrera</b>	
<b>Regidor Mario Alberto Salazar Madera</b>	Presente
<b>Regidor Sergio Tabares Orozco</b>	Presente

De la **Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable:**

<b>Nombre</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Regidor José Luis Ayala Cornejo</b>	Presente
<b>Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez</b>	
<b>Regidor y Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado</b>	
<b>Regidor Alberto Cárdenas Jiménez</b>	Presente
<b>Regidor Alain Fernando Preciado López</b>	Presente

De la **Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana:**

V.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen marcado con el turno 94/14, coadyuvante la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

VI.- Asuntos Varios.

VII.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.

### **Aprobado**

Una vez cumplimentados los puntos primero y segundo del Orden del Día, damos trámite al **tercer punto** correspondiente a la aprobación del Acta de la trigésima quinta sesión ordinaria. Solicito a los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, omitir la lectura de la misma, en razón de que se les envió con antelación; por lo que les pregunto si tienen alguna observación.

De habiendo quien tuviera observaciones, en votación económica les pregunto si se aprueba.

### **Aprobado.**

En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, pongo a su consideración la aprobación del dictamen marcado con el **Turno 613/08**, que atiende el **acuerdo legislativo 692-LVIII-08 del Congreso del Estado de Jalisco por el cual se exhorta a este Ayuntamiento a implementar en sistema braille la nomenclatura de las calles**, el cual nos fue returnado a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, y a la Comisión de Desarrollo Social, Humano

que ahí es donde creo que a este sector de la población les sería de muchísimo más ayuda porque pues un invidente cuando va acompañado de una persona no tiene problema para saber en qué calle está o inclusive para atravesarse, pero cuando va con su bastón llega al final de la calle, se da cuenta de que termina la calle y pues no va a regresar a ver a que altura está la placa, a ver a que altura tenemos que bajar las nomenclaturas para que quedara a una altura manual, lo cual hace también que sea más factible el mal uso o que destruyan las placas debido al vandalismo, creo que podríamos encausar para ayudar a esta comunidad, pues solicitar que en la medida de lo posible cuando tengan económicamente, el estudio y se incluya.

**Regidor Sergio Tabares Orozco:** Muy bien, comentarle Regidora que en la solicitud que le hacemos al DIF para que nos dé un informe de cuáles son estas necesidades primordiales para el desplazamiento de estas personas pues nosotros esperamos escuchar una reflexión como la que usted hace para que pues la siguiente administración, la Secretaría de Obras Públicas, bueno no sé cómo se vaya a llamar, pero el área de Obras Públicas del Ayuntamiento bueno recoja este informe y entonces proponga en ese sentido, entonces estaría considerado...

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:** Perdón, la iniciativa es del 2008 ¿Verdad?

**Regidor Sergio Tabares Orozco:** Es un exhorto que envió...

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:** ¿Va en el sentido del rechazo?

**Regidor Sergio Tabares Orozco:** No, el sentido es pedirle al DIF nos indique, porque la petición y el exhorto del Congreso es, que haya placas en sistema braille para que los discapacitados visuales pudieran leer el nombre de las calles pero lo que nos dicen en el DIF...

**Regidor Sergio Tabares Orozco:** No, no, lo que estamos pidiendo es que el DIF haga el estudio, ese es el sentido del dictamen...

**Regidora María Isabel Alfeirán:** Económicamente el DIF no tiene para hacerlo...

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:** Pero tienen gente, tienen gente que lo haga, tienen gente que se debe de decir a eso, no requiere un dinero extra, con lo que tiene, con sus recursos humanos que tiene, con eso debe de sacar los datos...

**Regidora María Isabel Alfeirán:** Se puede llevar por ejemplo una sesión, una reunión para que ellos expresen si realmente es lo que les interesa, pero donde ponerlos, cuánto costaría etcétera ellos no tendrían dicho recurso...

**Regidor Sergio Tabares Orozco:** A ver, va de nuevo la lectura del acuerdo, Se solicita al organismo público descentralizado DIF realice un informe de las necesidades primordiales de desplazamiento que presenta la población que vive con discapacidad visual en nuestra ciudad, y lo remita a la Secretaría de Obras Públicas para que una vez que este tenga el informe realice el proyecto correspondiente, entonces sí, Obras Públicas determine cuánto cuesta colocar cada semáforo en los lugares en donde se requiere, es el sentido del dictamen...

**Regidor Alain Preciado:** Yo creo que lo que pide el dictamen lo riñe pues, a mí me parece bien, estamos pidiendo de alguna forma la opinión del DIF, que sería la instancia bueno pues que le toca batallar o le toca en este caso el asunto de las personas con discapacidades visuales, entonces creo que no pasaría nada si aprobamos este acuerdo, estamos pidiendo realmente, ese informe es como pedirle una opinión...

**Regidor Sergio Tabares Orozco:** Es correcto.

No habiendo quién desee hacer uso de la palabra se pregunta si se aprueba. Muy bien.

los proyectos presentados para vivienda vertical, vivienda huevito que ya fueron realizadas.

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:** ¿Si queda claro? ¿No queda confuso? Como queda aquí, me parece que se autorizaron 13 proyectos de vivienda huevito, y que nosotros la rechazamos porque no se estaba cumpliendo con el código urbano, no se estaban haciendo las consultas, nos opusimos a esos proyectos, no así a la vivienda vertical, y la afectación que han tenido algunos propietario de estos terrenos ha sido terrible, se hicieron proyectos sin que los dueños tuvieran conocimiento de que se pretendía construir viviendas huevito en sus predios, lo cual con este rechazo inicial prácticamente como se dice, les quemaron sus propiedades como para que estén condenados a no hacer nada, creo que el daño que se les ha hecho es duro, y luego después se aprueban planes parciales con un tipo de nomenclaturas que ni si quiera tampoco fueron consultados varios de ellos, otro daño adicional, y ahora yo solamente lo que digo es que ojalá queden liberados no solamente estos, si no que queden liberados todos los predios liberados de cualquier tipo de gravamen o de consigna o de lo que sea y que se apeguen a lo aprobado en los planes parciales. Ha sido terrible el titubeo que ha tenido este Ayuntamiento en desarrollo urbano, fue terrible el tiempo que batallamos nosotros de tantos titubeos, eso tiene repercusiones muy serias, muy delicadas que no se toman en cuenta, entonces ¿Si queda así en ese sentido? Que vemos que ¿Ya nos les pesa ninguna equivocación del Ayuntamiento? Así lo entendemos.

**Regidor Sergio Tabares Orozco:** Sí, y del estudio que hicieron tanto los asesores como los Regidores, al ser muy claro el dictamen, que era para hacer proyectos del año del 2014 y este año pus evidentemente ya se quedó en el pasado, pues ya queda sin efecto, por eso va el sentido del rechazo de los Regidores Salazar y Maribel Alfeirán, ya no podrá aplicase para el 2015 o años subsecuentes porque ese decreto pues ya cumplió su objetivo con ese año, entonces si quedan liberados los predios...

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:** Ya nomás por último, lo que yo no quiero es que vayan a quedar esas propiedades totalmente afectadas, que no puedan luego hacer nada, porque qué fácil es decidir sobre lo que no es tuyo eh, que fácil es decidir sobre patrimonios en los que se afecta a mucha gente. Si quedan liberados ese es el punto, que quede asentado que queden totalmente liberados, ¿Si estamos conscientes de que así queda no? ¿Así lo entendemos todos?

**Regidor José Luis Ayala:** Si, lo que decimos es correcto, rechazamos la iniciativa en el aspecto de que dejemos a salvo los predios, y que todo lo que se construya sea con los lineamientos vigentes en el plano, que en este momento los vigentes son los anteriores...

**Regidor Sergio Tabares Orozco:** Muy bien, no habiendo quién más desea hacer uso de la palabra, pongo a la consideración el presente dictamen preguntándoles si se aprueba...

### **Aprobado**

Agradezco a los integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano y Sustentable. Gracias.

Y en desahogo del **sexto punto** del Orden del Día correspondiente a asuntos varios pregunto si alguien tuviera algún asunto a tratar.

No habiendo quién desee tratar algún asunto damos por terminada la presente reunión ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas que es la última de esta administración, falta la extraordinaria donde se apruebe el acta y el informe.

Clausurando la presente a las 13:19 (trece) horas con (diecinueve) minutos, agradeciendo a todos su presencia.